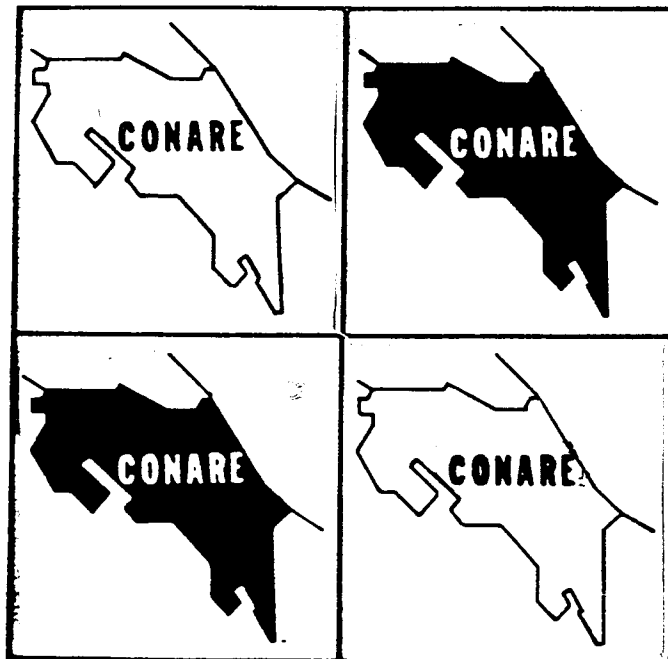


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 4145



DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APERTURA DE LA
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS QUE
SOLICITA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS Y TECNOLOGIA AL CONSEJO NACIONAL DE
ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APERTURA DE LA
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS QUE
SOLICITA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS Y TECNOLOGIA AL CONSEJO NACIONAL DE
ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	2
2. Información presentada sobre la Maestría en Administración de Empresas	3
3. Mercado de Trabajo y Justificación del programa	4
3.1 Informe de la Peat Marwick	5
3.2 Posgrados en las universidades estatales	7
3.3 Condiciones institucionales que ofrece la ULACIT	9
3.4 Conclusiones	11
4. Aspectos académicos	12
4.1 Perfil profesional	12
4.2 Requisitos de ingreso	13
4.3 Duración y créditos	14
4.4 Plan de estudios y cursos	14
4.5 Sistema de evaluación	20
4.6 Trabajo Comunal Universitario	21
4.7 Título y grado que se otorgará	22
4.8 Estudio comparativo	22
4.9 Biblioteca, procesamiento de información y laboratorio	23
4.10 Grupo docente	24
4.11 Conclusiones	24
5. Conclusiones generales	26
6. Recomendaciones	27

INDICE DE CUADROS

Cuadro No.1: Plan de estudios programa de maestría en Administración de Empresas de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología.	15
---	----

1. Introducción

La ley de creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)¹ establece en el artículo 3, inciso c, que corresponderá al consejo citado "autorizar las escuelas, y las carreras que se impartirán previos estudios que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)"²

El Reglamento General del CONESUP³, establece en su capítulo IV los requisitos académicos y de mercado necesarios para la autorización de carreras y planes de estudio. En el artículo 18 de este capítulo, se lee lo siguiente:

" La solicitud de apertura de cada carrera que vaya a abrirse en una universidad privada o en un colegio afiliado, deberá estar precedida por un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla en el país y el mercado de trabajo para sus graduados. Dicho estudio deberá ser sometido a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), quien deberá emitir dictamen sobre él en los siguientes treinta días hábiles siguientes a su recepción."

¹Asamblea Legislativa de Costa Rica. "Ley N 6693". La Gaceta N.143, del 21 de diciembre de 1981.

²El Término "Enseñanza" fue corregido por "Educación" puesto que el nombre correcto de la OPES está mal consignado en el decreto.

³Presidente de la República y Ministro de Educación Pública. "Decreto N 14182-E". La Gaceta N. 20, del 28 de enero de 1983.

En cumplimiento a la ley de creación y al reglamento del CONESUP, la Secretaría General de este organismo envió adjunto al oficio N 219-88 -CONESUP la documentación correspondiente a la solicitud de apertura de la Maestría en Administración de Empresas que efectúa la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología ante el CONESUP.

En el presente dictamen se pretende realizar un pronunciamiento sobre la citada solicitud primero sobre el aspecto de mercado laboral y luego sobre los diversos aspectos académicos.

2. Información presentada sobre la Maestría en Administración de Empresas

El Diseño Curricular de la Maestría en Administración de Empresas y su respectiva Addenda totalizan 340 páginas, en ellas la ULACIT presenta la información siguiente:

- . Marco Teórico
- . Perfil profesional
- . Plan de estudios
- . Duración y créditos
- . Requisitos de Ingreso y graduación
- . Título y grado que se otorgará
- . Evaluación
- . Programa de los cursos detallando:
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos y contenidos

- Estrategia metodológica
- Evaluación
- Bibliografía
- . Necesidades de biblioteca y laboratorio
- . Costos de matrícula y mensualidades
- . Estudios comparativos con otras universidades.
- . Personal docente
- . Anexos relacionados con estudios de mercado y
- . Convenios de la ULACIT con otras universidades.

Por ser tan extensa la información suministrada por la ULACIT la División Académica de la OPES se pronunciará sobre aquellos puntos relevantes para la decisión sobre la solicitud planteada al CONESUP, entendiéndose que existe la información básica en el documento citado.

3. Mercado de trabajo y justificación del programa

Formalmente la ULACIT no presenta un estudio de mercado de trabajo de los graduados en maestría en Administración de Empresas, en su lugar presenta otros criterios para justificar el programa propuesto. Lo anterior lo explican de la manera siguiente:

" Es necesario observar la dificultad de ofrecer un estudio completo de mercado de trabajo, en vista de que en el nivel de maestría los sujetos que componen la población meta difieren en cuanto a sus objetivos de estudio, debido a que buena parte de éstos se ubican dentro de la modalidad de educación en servicio, es decir, se trata de personas que ostentan un

grado académico y se desempeñan en su ámbito profesional, pretendiendo incorporarse al programa para ampliar sus conocimientos. Como es sabido, los posgrados en Administración no sólo son requeridos por profesionales que se desempeñan en ese campo, sino por graduados en otras disciplinas como por ejemplo: Agronomía, Derecho, Medicina, Psicología y otros."

Sin embargo, comentan que tienen información que justifica la necesidad de impartir el programa como son:

3.1 Informe de la Peat Marwick

La ULACIT solicitó un informe a la Peat Marwick sobre la demanda que existe en el mercado de trabajo de graduados con el grado de Maestría en Administración de Negocios.

Dicho informe se basó en las estadísticas que maneja Peat Marwick en su Departamento de Búsqueda y Selección de Ejecutivos de los años 1984, 1985, 1986, 1987 y los primeros siete meses del año en curso, sobre formación académica, origen y naturaleza de las empresas que solicitaban ejecutivos.

Los resultados los presentan en forma relativa y con base en 100 búsquedas contratadas. Comentan personeros de la Peat Marwick que los resultados son simplemente una evaluación de los datos estadísticos y que en consecuencia, algunas de las conclusiones están fundamentadas en sus apreciaciones y la percepción que tienen de lo que sucede en el mercado de trabajo a través de las búsquedas que hacen para sus clientes. Los resultados en forma relativa de las contrataciones de

profesionales con Maestría en Administración de Empresas-
(MAE) fueron las siguientes:

1984	52%
1985	64%
1986	54%
1987	17%
1988 (parcial)	47%

El informe presenta otros detalles numéricos que no se presentan en este dictamen, que les permite a los personeros de la Peat Marwick realizar el análisis siguiente (nota del 22/08/88):

"1. Con excepción de 1987, se demuestra que existe una tendencia a que las compañías multinacionales son las que suelen contratar una mayor cantidad de graduados con Maestría en Administración de Negocios. La explicación del porqué esta tendencia empieza a cambiar en 1987, se debe en parte a que el mercado de las multinacionales se encuentra con un alto grado de satisfacción mientras que las empresas nacionales empiezan a determinar la necesidad de contar con personal profesional con un mayor nivel de formación académica.

2. En el año de 1987, se nota un descenso importante en la contratación de "Master"; esto obedece en nuestra opinión, a una situación coyuntural producto del estancamiento de la economía y al hecho de que el grueso de las inversiones se hicieron en actividades en donde se requieren profesionales con un alto nivel de especialización tales como la industria de maquila y la exportación de productos agroindustriales.

3. En datos parciales que fueron evaluados al 31 de julio de 1988, (ver gráfico N.2) se nota que existe un incremento en las contrataciones de profesionales con Maestría en Administración de Negocios, llegándose a niveles muy parecidos a los años 86 y 84.

Cabe notar que la demanda se dá en un mayor porcentaje en las empresas nacionales, dándose contrataciones en algunas actividades en donde tradicionalmente no se buscaban profesionales con maestría; estos sectores son el Cooperativo y el Comercial. Esta tendencia denota que existe una nece-

idad de satisfacer las actividades mencionadas, las cuales pueden considerarse un mercado potencial muy importante.

4. En el gráfico N.3 se analizan las contrataciones de profesionales con maestría en Administración de Negocios por actividad económica. Para los cuatro años evaluados se demuestra que la industria ha absorbido un promedio a más de 50% de los egresados con Maestría. Quedando un amplio mercado por satisfacer en la Agro-Industria, el Comercio y los Servicios."

El informe es claro por sí mismo, sin embargo, por no suministrarse los datos absolutos por razones de confidencialidad, es imposible obtener alguna inferencia cuantitativa sobre la demanda de profesionales en MAE, además, de que este informe considera apenas una fracción del mercado laboral de estos profesionales.

3.2 Posgrados en las universidades estatales

La ULACIT al respecto presenta dos puntos:

- Que según nota OPES N. 398-88-D se les informó que en la actualidad, conforme a la "Metodología a emplear en el estudio de carrera de posgrado", OPES-22/78, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), no requiere de la presentación de un estudio de mercado cuando las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal solicitan autorización para ofrecer un programa de posgrado; y que la atención del estudio que realiza OPES se concentra en mostrar si existen

las condiciones institucionales necesarias para satisfacer el nivel de formación que significa el posgrado.

- . Que conforme al documento OPES-08/85 las universidades estatales no ofrecen un programa de Maestría en Administración de Empresas, y que han sido instituciones universitarias privadas extranjeras las que han llenado las necesidades de graduados con ese nivel en el país.

Aportan un cuadro con graduados en MAE durante el período 1985 - 1988:

National University: 239

INCAE: 325 (incluye gran proporción de centroamericanos)

Interamericana de Puerto Rico: 20 (sólo 1988).

En este último punto no se podría realizar una relación con el informe de la Peat Marwick puesto que unos son valores absolutos y otros relativos; además, se desconoce la cantidad de graduados extranjeros que retornan a su país de origen.

Lo que si queda claro es que existe una gran atracción por este tipo de educación de los diferentes profesionales del país, que ha sido satisfecha en parte por universidades privadas extranjeras y que como sabemos luego tienen problemas al tratar de equiparar el grado obtenido en las universidades estatales.

3.3 Condiciones institucionales que ofrece la ULACIT

La ULACIT expone ampliamente algunas condiciones institucionales para satisfacer el programa propuesto, a saber:

- . Diseño cuidadoso del plan de estudios para ofrecer una formación integral respecto a la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas en el área investigativa, así como desarrollar en el graduado una sensibilidad social que le permita contribuir al desarrollo del país.

- . Formalización de convenios con un número considerable de centros educativos universitarios extranjeros con la finalidad de promover la investigación en los estudiantes del programa así como facilitarles la formación integral.

- . Integración de un Consejo Académico de alto nivel que oriente las políticas, normas y procedimientos, de acuerdo con las necesidades reales de cada momento.

- . Concentración de esfuerzos en el reclutamiento y selección de instructores del más alto nivel académico, de experiencia y de reconocida solvencia moral.

. Recursos administrativos y físicos:

- Amplia biblioteca y convenio interbibliotecario con la Universidad de Costa Rica
- Moderno Centro de Cómputo
- Servicio de imprenta
- Bolsa de trabajo
- Parqueo gratuito
- Soda comedor
- Construcción de una nueva ala en el edificio de la Sede Metropolitana, que albergará 16 módulos para aulas, laboratorios y ampliación de la biblioteca, así como mejoras para servicios administrativos y de recreación. Tiene un costo de ₡23 millones y su conclusión está prevista para julio de 1989.

. Experiencia en el manejo del programa:

Gran cantidad de las autoridades actuales de la ULACIT tienen experiencia en el manejo de un programa de posgrado tanto desde el punto académico como administrativo, puesto que lo habían hecho como funcionarios del Instituto de Tecnología Administrativa (ITEA) al impartir mancomunadamente con la Universidad Interamericana de Puerto Rico la Maestría en Administración de Empresas durante los años 1985 - 1987.

3.4 Conclusiones

En referencia al mercado de trabajo de los graduados en MAE y la justificación del Programa se puede concluir que:

- . Es difícil la elaboración de un estudio completo del mercado de trabajo de los graduados en MAE por la diversidad de posibles empleos que pueden ocupar, más aún si se considera que provienen de diferentes carreras profesionales.
- . El informe presentado por la Peat Marwick da una idea de la ubicación por tipo de empresa (nacional o multinacional) y actividad económica en que se han ubicado los graduados en MAE, así como de posibles demandas potenciales; pero al considerar sólo parte del mercado laboral de estos profesionales y a que no se presentan cifras absolutas no nos permite realizar inferencias o relaciones válidas.
- . En las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal o Privada que forman parte del CONARE o del CONESUP no se imparte actualmente un programa de Maestría en Administración de Empresas.
- . La demanda de graduados de MAE generada por las necesidades del país se ha ido llenando con profesionales gra-

duados en el exterior o en el país en sedes descentralizadas de universidades privadas extranjeras (National University, INCAE e Interamericana de Puerto Rico).

- . Existe una demanda social insatisfecha por este tipo de educación de parte de los profesionales costarricenses.
- . En la actualidad las instituciones que forman parte del CONARE no requieren de la presentación de un estudio de mercado cuando solicitan la autorización para ofrecen un programa de posgrado.
- . Aparentemente la ULACIT ofrece diversas condiciones institucionales para implantar un programa de Maestría en Administración de Empresas, sin embargo, por ser algunas de ellas académicas su respectivo análisis se realizará en los puntos siguientes.

4. Aspectos Académicos

4.1 Perfil Profesional

Según documento de propuesta la ULACIT:

"...ha considerado el perfil profesional o perfil académico del futuro egresado del programa de Maestría en Administración de Empresas, como el pilar del diseño curricular. A partir de ese perfil es que se sustentan los cursos incluidos en el plan de estudios así como la dimensión del alcance del desarrollo temático, o sea la cantidad y nivel de contenido a estudiar."

Continúan con una amplia explicación metodológica que en resumen concluye con una presentación del perfil profesional, en forma horizontal, de las funciones o procesos descritos de cada una de las áreas consideradas (gerencia, finanzas, mercadeo, recursos humanos, comercio internacional e investigación); verticalmente, incluyen los componentes de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

4.2 Requisitos de ingreso

El requisito de ingreso a la Maestría en Administración de Empresas será el Bachillerato Universitario. Se requiere, además, el cumplimiento de un programa de nivelación formado por los cursos siguientes:

- . Matemática General
- . Estadística
- . Métodos y Técnicas de Estudio
- . Metodología de la Investigación
- . Contabilidad General
- . Administración
- . Economía

Esta etapa tendrá una duración e intensidad variable, dependiendo del número de cursos y créditos que tenga aprobados el aspirante y del resultado del examen que para tales efectos realizará la ULACIT.

4.3 Duración y Créditos

El programa de Maestría en Administración de Empresas tiene una duración de seis trimestres (de doce semanas) en total, más un período posterior al programa en el cual se desarrolla un último seminario de Investigación Dirigida, así como la conclusión y defensa de la tesis.

Esta duración se desglosa de la manera siguiente:

- . Dos trimestres para el Bloque Medular
- . Dos trimestres para el Bloque de Concentración
- . Dos trimestres para el Bloque de Énfasis

El programa propuesto tiene una valoración de 72 créditos CONESUP O CONARE adicionales al bachillerato universitario. Estos créditos se distribuyen de la manera siguiente:

Núcleo medular	24 créditos	(8 cursos)
Núcleo de concentración	23 créditos	(7 cursos)
Bloque de énfasis	16 créditos	(5 cursos)

3 Seminarios de Investigación Dirigida y Tesis 9 créditos

4.4 Plan de estudios y cursos

La estructura básica del plan de estudios se señaló en el punto 4.3, un detalle de los cursos por trimestre se presenta en el cuadro N. 1.

CUADRO No.1

PLAN DE ESTUDIOS
PROGRAMA DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

<u>CURSOS POR TRIMESTRE</u>	<u>CREDITOS</u>
NUCLEO MEDULAR	
PRIMER TRIMESTRE	
Teoría de la Firma	3
Contabilidad Gerencial	3
Gerencia y Toma de Decisiones	3
Inglés Básico	<u>3</u>
	12
SEGUNDO TRIMESTRE	
Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	3
Economía Gerencial	3
Administración de Recursos Humanos	3
Inglés para Administración	<u>3</u>
	12
NUCLEO DE CONCENTRACION	
TERCER TRIMESTRE	
Gerencia de Mercado	3
Análisis Financiero	3
Sistemas de Información Gerencial	3
Seminario de Ciencias y Tecnología para el Análisis de la Investigación Vigente	<u>3</u>
	12
CUARTO TRIMESTRE	
Teoría y Política de la Organización	3
Control de Gestión	4
Estrategia Empresarial	4
Seminario de Investigación Dirigida I	<u>4</u>
	11

ENFASIS EN FINANZAS

QUINTO TRIMESTRE

Análisis Financiero Avanzado	3
Política Económica	3
Sistemas Financieros y Mercados de Capital	<u>3</u>
	9

SEXTO TRIMESTRE

Finanzas Internacionales	4
Política Financiera	3
Seminario de Investigación Dirigida II	<u>7</u>

ENFASIS EN MERCADEO

QUINTO TRIMESTRE

Conducta del Consumidor	3
Administración de Mercadeo	3
Mercadotecnia Internacional	<u>3</u>
	9

SEXTO TRIMESTRE

Mercadeo Agropecuario	3
Estrategia de Mercadeo	4
Seminario de Investigación Dirigida II	<u>7</u>

ENFASIS EN RECURSOS HUMANOS

QUINTO TRIMESTRE

Dirección de Personal	3
Planificación de Recursos Humanos	3
Formación y Capacitación de Recursos Humanos	<u>3</u>
	9

SEXTO TRIMESTRE

Dinámica de los Grupos de Trabajo	3
Economía del Trabajo	4
Seminario de Investigación Dirigida II	<u>7</u>

ENFASIS EN COMERCIO INTERNACIONAL

QUINTO TRIMESTRE

Comercio Internacional	3
Derecho Comercial Internacional	3
Corporaciones Multinacionales	<u>3</u>
	9

SEXTO TRIMESTRE

Finanzas Internacionales	4
Mercadotecnia Internacional	3
Seminario de Investigación Dirigida II	<u>7</u>

Seminario de Investigación Dirigida III	
Presentación de Tesis	9

TOTAL DE CREDITOS 72

FUENTE: ULACIT. "Maestría en Administración de Empresas.
Diseño curricular", Julio 1988.

Los núcleos medular y de concentración comprenden "un conjunto de cursos y seminarios de posgrado básicos y especializados, cuyos objetivos se encaminan a la transmisión de conocimientos teórico-prácticos del programa propuesto, como tronco común para todos los estudiantes.

Estos núcleos están centralizados especialmente en el desarrollo del conocimiento integral de las áreas de gerencia, finanzas y desarrollo humano, como las más importantes para lograr el perfil profesional diseñado por la ULACIT.

Este proceso permite generar en el estudiante su capacidad conceptual para ver la empresa como un todo dinámico, en constante interacción con el medio interno y con el entorno."

Luego de estos núcleos el estudiante podrá elegir uno de los cuatro énfasis siguientes:

- . Finanzas
- . Mercadeo
- . Recursos Humanos
- . Comercio Internacional

Cada uno de estos énfasis consta de cinco cursos que pretenden ofrecer al estudiante una profundización en un campo específico de la Administración.

Adicionalmente, a los bloques citados, el estudiante debe llevar tres seminarios de Investigación Dirigida, que bajo la supervisión de profesores especializados, aprenderá a

realizar investigaciones conforme a una metodología apropiada y sistemática. Por otra parte, le servirá de fundamento para elaborar la tesis de graduación, puesto que en el primer seminario deberá elaborar el plan de trabajo del problema objeto de investigación, y en los dos seminarios subsiguientes desarrollará el problema. La elaboración y defensa de la tesis constituye un requisito indispensable para que el estudiante se gradúe, luego de haber completado el plan de estudios.

El estudiante defenderá la tesis de graduación ante un tribunal integrado por cinco miembros, cada uno de ellos con grado de Maestría como mínimo.

El Plan de estudios de la Maestría en Administración de Empresas considerando sólo un énfasis está formado por 19 cursos: 8 del núcleo medular; 6 del núcleo de concentración; y 5 de profundización - énfasis -, además, de 4 seminarios de investigación (concluyen en presentación de tesis).

Al respecto hay que indicar que el núcleo medular considera dos cursos: Inglés Básico e Inglés para Administración, que realmente no se podrían considerar como cursos de posgrado sino de nivelación. En este caso el programa quedaría formado por 17 cursos y 4 seminarios de investigación y una valoración de 66 créditos CONESUP o CONARE, ubicándose así dentro del rango que CONARE tiene establecido para los programas de maestría en la educación superior universitaria

estatal: mínimo 60, máximo 72 créditos adicionales al bachillerato correspondiente.

En 136 páginas del documento de propuesta la ULACIT describe cada uno de los cursos que forman el programa de Maestría en Administración de Empresas, esa descripción contempla los puntos siguientes:

- . Objetivo general
- . Objetivos específicos y contenidos
- . Estrategia metodológica
- . Evaluación
- . Bibliografía

La ULACIT presenta esa descripción como una propuesta inicial que será enriquecida y mejorada por los docentes de cada curso. Además, comentan que previo a la puesta en marcha de la carrera, cada curso se constituirá en un paquete instruccional detallado que se entregará al estudiante el día que inicien las lecciones.

4.5 Sistema de Evaluación

LA ULACIT señala que usará el sistema de evaluación siguiente:

" El rendimiento del estudiante se medirá con base en el sistema cuantitativo con escala de 0 a 100 puntos por cada curso.

Para optar al grado Magister, el estudiante deberá obtener una calificación numérica ponderada de 80 puntos o más (promedio de todos los cursos del plan de estudios).

Sin embargo, la calificación final obtenida en cada uno de los cursos, individualmente considerados, no podrá ser inferior a 70 puntos.

En el caso de que el estudiante obtenga en uno o más cursos una nota final entre 60 y menos de 70, podrá presentar examen de ampliación; la nota obtenida en este examen sustituye la correspondiente al promedio anterior. La nota inferior a 60 en uno o más cursos, obliga al estudiante a repetir el o los cursos en su totalidad."

4.6 Trabajo Comunal Universitario

Conforme al inciso f del artículo 19 del Reglamento General del CONESUP, la ULACIT incorpora al plan de estudios de la Maestría en Administración de Empresas, el Trabajo Comunal Universitario (TCU), actividad interdisciplinaria que debe cumplir obligatoriamente todo estudiante durante su proceso de formación con un tiempo total de 300 horas.

Estarán exentos de realizar el TCU aquellos estudiantes que muestren, mediante certificación escrita extendida por un centro de educación superior universitario nacional, que efectuaron el TCU durante el desarrollo de su carrera de grado.

El detalle del TCU de la ULACIT se presenta en las páginas 204 a 206 del documento de propuesta.

4.7 Título y grado que se otorgará

Una vez que el estudiante haya cumplido todos los requisitos del plan de estudios del programa, se le otorgará un diploma con el grado y título de Master en Administración de Empresas, además, se indicará el énfasis que curso.

4.8 Estudio comparativo

La ULACIT presenta un estudio comparativo de su programa con el de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (U.I. de P.R.) donde muestran las marcadas diferencias de su programa con el de la segunda institución, resultado bastante obvio puesto que la ULACIT presenta un programa de 72 créditos contra uno de 42 de la U.I. de P.R.. La ULACIT tiene una mayor cantidad de cursos y una mayor orientación a la investigación.

El programa de la ULACIT en realidad presenta una estructura muy similar a la establecida por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica para sus programas de maestría:

- . Un periodo de nivelación cuya duración e intensidad varían dependiendo de la preparación previa del estudiante. Los créditos de esta etapa generalmente no se agregan a los del programa principal.

- . Una segunda etapa con cursos de posgrado, básicos y especializados (núcleo medular, núcleo de concentración y énfasis del programa de ULACIT).
- . Una tercera etapa de investigación que culmina con la tesis.

Como habíamos comentado al pasar los cursos de Inglés Básico e Inglés para Administración al período de nivelación, el programa de Maestría en Administración de Empresas de la ULACIT tendría una valoración de 66 créditos, quedando dentro del rango establecido en CONARE para programas de maestría: mínimo 60, máximo 72 créditos adicionales al bachillerato universitario.

4.9 Biblioteca, procesamiento de información y laboratorios

La ULACIT cuenta con una biblioteca con más de 4000 volúmenes especializados en las diferentes áreas del conocimiento empresarial, además, ha suscrito un convenio de Préstamo Interbibliotecario con la Universidad de Costa Rica que ayudará a los estudiantes del programa en la consulta de libros y otros materiales para enriquecer sus conocimientos teóricos - prácticos.

La ULACIT cuenta para el procesamiento de información con 25 microcomputadoras IBM PS/2 modelo 25 de 640 Kb de memoria principal y unidad de disco de 3 1/2" con capacidad de

almacenar 720 Kb. Además, tiene una red Novell 2.0 con capacidad de administrar 100 usuarios interactuando.

Los laboratorios, que en la mayoría de los casos, serán las diversas empresas con las que se suscriban convenios de asistencia técnica. Dichos convenios se están formalizando actualmente.

4.10 Grupo docente

La ULACIT presenta el compromiso de 19 profesionales con grado de maestría y doctorado para laborar en el programa de Maestría en Administración de Empresas, además, muestran el detalle del o los cursos que van a impartir.

Se revisó la documentación respectiva y se pudo constatar que los diplomas estaban reconocidos o fueron emitidos por la Universidad de Costa Rica (con excepción del Dr. Jorge M. Salazar, pues no aparece certificación de reconocimiento). Se nota que estos profesores cubren adecuadamente los cursos del programa propuesto.

4.11 Conclusiones

- . El perfil profesional está bien elaborado, a partir de éste derivan el plan de estudios y los contenidos de los cursos.
- . El programa propuesto tiene una duración de seis trimestres de doce semanas - cada trimestre es equivalente al ciclo de CONARE por ofrecer mayor número de horas por se-

mana - mas un período para llevar el último Seminario de Investigación Dirigida y presentar la tesis. Esta estructurado de la forma siguiente: un período de nivelación para estudiantes provenientes de otras carreras sin acreditación para el posgrado; un núcleo medular con 8 cursos; un núcleo de concentración con 6 cursos; un período de énfasis con 5 cursos, y 4 seminarios de investigación que culminan con la presentación de una tesis.

- . El programa de Maestría en Administración de Empresas tiene cuatro énfasis: Finanzas; Mercadeo; Recursos Humanos y Comercio Internacional.

- . El programa propuesto tiene una valoración de 72 créditos CONESUP. Sin embargo, al contener dos cursos que deben considerarse de nivelación: Inglés Básico e Inglés para Administración, el programa quedaría con una valoración de 66 créditos. Esta valoración estaría dentro del rango que CONARE tiene establecido para los programas de maestría en las instituciones de educación superior universitaria estatal.

- . Los cursos están adecuadamente descritos, mostrándose en cada uno de ellos el objetivo general, los objetivos específicos y contenidos, la estrategia metodológica, la evaluación y la bibliografía.

. El estudio comparativo evidencia una superioridad en cursos y créditos del programa propuesto sobre su similar de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

El programa de maestría de la ULACIT tiene una estructura muy similar a la establecida por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica para sus programas de maestría.

. La ULACIT presentó el compromiso de 19 profesionales con grado de maestría y doctorado reconocido o emitido por la Universidad de Costa Rica para laborar en el programa de Maestría en Administración de Empresas. Estos profesores cubren adecuadamente los cursos del programa propuesto.

5. Conclusiones generales

. En la actualidad en Costa Rica no se ofrece un programa de Maestría en Administración de Empresas autorizado por el CONESUP o CONARE.

. Existe un palpable interés por parte de profesionales en cursar estudios de posgrado en Administración de Empresas.

. El diseño curricular del programa propuesto está bien

realizado. En la propuesta se señalan suficientes recursos físicos y humanos, o se tienen las previsiones del caso para poner en marcha la Maestría en Administración de Empresas.

. Gran parte de los funcionarios de la ULACIT tienen experiencia en administrar un programa de posgrado.

6. Recomendaciones

Del análisis de la documentación presentada y de su confrontación con los requisitos que establece el CONESUP para la apertura de carreras en la educación superior universitaria privada, se considera que la solicitud presentada por la ULACIT, objeto de este dictamen, cumple con las condiciones preestablecidas para su autorización.

Adicionalmente, la DPES considera conveniente que se pasen al periodo de nivelación los siguientes cursos: Inglés Básico e Inglés para Administración. En consecuencia se estima que el programa cuya autorización se solicita se le debe dar una valoración de 66 créditos CONESUP.